

Declaran bien cultural la alfarería de Santo Domingo de Guzmán



La declaratoria fue comunicada por la ministra de Cultura, Silvia Elena Regalado, quien destacó que se tomó esa decisión por las particulares características, historia y técnicas de este tipo de artesanía.

Texto: Wilber Corpeño

Fotos: Cortesía de Ministerio de Cultura

El trabajo de la alfarería en el municipio de Santo Domingo de Guzmán, en el departamento de Sonsonate, es a partir del 3 de mayo, declarado como **un bien cultural**, anuncio que fue realizado por la ministra de Cultura, Silvia Elena Regalado, quien se hizo acompañar de autoridades de otras instancias de gobierno.

La investigación para concretar la declaratoria de Bien Cultural de la alfarería fue hecha por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, a través de la Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), la cual tomó en cuenta las características, historia y técnicas de este tipo de artesanía.

Para hacer la declaratoria se consideró que su elaboración se realiza principalmente con las manos y tecnología simple, y que "las técnicas y conocimientos han sido transmitidos de generación en generación desde épocas prehispánicas, a través de la tradición oral en los talleres artesanales en los que se involucra toda la familia, lo cual otorga cohesión social e identidad local, ya que por lo general son las abuelas quienes enseñan el oficio a través de tareas sencillas a los niños", manifestó la ministra Regalado.

Por su parte la presidenta de CONAMYPE, Ileana Rogel, indicó que la organización de los artesanos es vital para ir reconociendo el valor ancestral que tienen acumulado en su vida cotidiana y en las prácticas de producción de artesanías.

"Es un trabajo grande que como artesanos enfrentamos, que a la vez es un arte que nosotros tenemos, porque para nosotros es un gusto estar elaborando estas piezas", dijo doña Evelyn García, quien "ya enseña a sus hijos las técnicas artesanales".

Para la declaratoria se consideró también que la elaboración de artesanías de barro rojo del municipio de Santo Domingo de Guzmán constituye una actividad que sustenta la economía local; que los habitantes del municipio poseen un lugar conocido como El Barrial, de donde se obtiene el barro, y es parte de la vida comunitaria al momento de la extracción de la materia prima con la que producen objetos de cerámica, principalmente de uso doméstico.

Durante su investigación la dirección de PCI logró identificar y documentar las técnicas utilizadas y los procesos: Secado, colado, pateado o mezclado, amasado, moldeado, enconchado, raspado, pulido, quemado y, finalmente, el chilateado que da el acabado final a cada pieza.

Estas técnicas de la alfarería de Santo Domingo de Guzmán poseen valor tradicional, porque son elementos que representan y otorgan identidad a la comunidad, que las heredó de sus antepasados y que las continúan transmitiendo a las nuevas generaciones, constituyendo un legado que subsiste en la actualidad. Además, poseen valor cognitivo-científico, porque son el conocimiento ancestral que a través de los años se ha transformado y perfeccionado.

